



## Resolución Directoral

Lima, 23 de octubre de 2015

**VISTO**, la **NOTA INFORMATIVA N° 105-2015-UFPM-DARES/MINSA** de fecha 23 de octubre de 2015, emitida por la Unidad Funcional de Programación y Monitoreo, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, precisa que el Plan Anual de Contrataciones, debe contener, por lo menos, el objeto de la contratación, la descripción de los bienes, servicios u obras a contratar y el correspondiente código asignado en el catálogo, el valor estimado de la contratación, el tipo de proceso que corresponde al objeto y su valor estimado así como la modalidad de selección, la fuente de financiamiento, el tipo de moneda, los niveles de centralización o desconcentración de la facultad de contratar y la fecha prevista de la convocatoria;

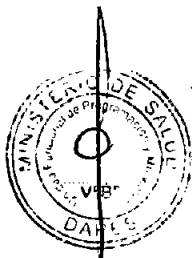
Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2015-DARES-MINSA, de fecha 15 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2015;

Que, mediante Resolución Directoral N° 010-2015-DARES-MINSA, de fecha 13 de febrero del 2015, se realizó la primera modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2015;

Que, mediante Resolución Directoral N° 022-2015-DARES-MINSA, de fecha 04 de marzo del 2015, se realizó la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2015;

Que, mediante Resolución Directoral N° 023-2015-DARES-MINSA, de fecha 06 de marzo del 2015, se realizó la tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2015;

Que, mediante Resolución Directoral N° 031-2015-DARES-MINSA, de fecha 25 de marzo del 2015, se realizó la cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2015;





## Resolución Directoral

Que, mediante Resolución Directoral N° 036-2015-DARES-MINSA, de fecha 07 de abril del 2015, se realizó la quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2015;

Que, mediante Resolución Directoral N° 066-2015-DARES-MINSA, de fecha 12 de junio del 2015, se realizó la sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2015;

Que, mediante Resolución Directoral N° 081-2015-DARES-MINSA, de fecha 10 de julio del 2015, se realizó la séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2015;

Que, mediante Resolución Directoral N° 124-2015-DARES-MINSA, de fecha 21 de agosto del 2015, se realizó la octava modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2015;

Que, mediante Resolución Directoral N° 117-2015-DARES-MINSA, de fecha 10 de septiembre del 2015, se realizó la novena modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2015;

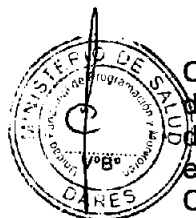


Que, mediante Resolución Directoral N° 136-2015-DARES-MINSA, de fecha 07 de octubre del 2015, se realizó la décima modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2015;

Que, de acuerdo con el artículo 5° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, en concordancia con el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias, señalan que el Plan Anual será aprobado por el Titular de la Entidad, el cual podrá delegar mediante Resolución dicha facultad y difundirla conjuntamente con el documento que las aprueba, mediante publicación a través del SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado; estando las referidas modificaciones del Plan Anual, a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la entidad y en el portal institucional de ésta, si la tuviere, pudiendo ser adquiridas por cualquier interesado al precio de costo de reproducción;



Que, el artículo 9° del Reglamento citado, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; que en ese sentido, en el Plan Anual de Contrataciones de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - DARES para el año 2015, se encuentra el siguiente proceso de selección del cual se solicita su





## Resolución Directoral

exclusión:

N° DE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	FECHA DE CONVOCATORIA	VALOR DE LA CONTRATACIÓN
50	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE EMBALAJE	08 - AGOSTO	S/. 265,000.00
22	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE ALDEM	03 - MARZO	S/. 60,000.00
55	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADOS DE BIENES QUE REQUIEREN Y NO REQUIEREN CADENA DE FRIO Y OTROS	10 - OCTUBRE	S/. 8.100,000.00

Que, conforme se aprecia en el documento de visto de la Unidad Funcional de Programación y Monitoreo, en el cual solicita incluir los procesos de selección que se detalla a continuación:

CODIGO DE PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES DE CONVOCATORIA PREVISTO	VALOR ESTIMADO DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD
96	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	BIENES	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ALMACENAMIENTO	OCTUBRE	S/. 64,327.00	PROCESO CLÁSICO
97	LICITACIÓN PÚBLICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE RITONAVIR 100 MG TABLETA	OCTUBRE	S/. 2,745,972.00	PROCESO CLÁSICO
98	LICITACIÓN PÚBLICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE KIT DE ELISA PARA LA DETECCIÓN DE IGM PARA LEPTOSPIROSIS	OCTUBRE	S/. 1,075,000.00	PROCESO CLÁSICO
99	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE ROPA DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS DEPARTAMENTOS DE PIURA, LA LIBERTAD Y LAMBAYEQUE	OCTUBRE	S/. 289,095.00	PROCESO CLÁSICO
100	LICITACIÓN PÚBLICA	BIENES	COMPRA CORPORATIVA DE PRODUCTOS ANTIRETROVIRALES PARA EL ABASTECIMIENTO DEL AÑO 2016	OCTUBRE	S/. 39,673,263.50	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
101	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE LENTES INTRAOCULARES	OCTUBRE	S/. 399,600.00	PROCESO CLÁSICO
102	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	BIENES	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE EMBALAJE	OCTUBRE	S/. 123,960.00	PROCESO CLÁSICO
103	LICITACIÓN PÚBLICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ANTITUBERCULOSOS DE PRIMERA LÍNEA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL AÑO 2016 - COMPRA CORPORATIVA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	OCTUBRE	S/. 13,116,508.00	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

Que, conforme a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, para el Ejercicio Fiscal 2015, a efectos de excluir e incluir los procesos de selección antes descritos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 225-2011-MINSA, se delega a la Directora General de la DARES, entre otras, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de



## Resolución Directoral

Contrataciones del Estado y modificatoria, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatoria;

Que, con las visaciones del Ejecutivo Adjunto de la Unidad Funcional de Programación y Monitoreo, del responsable del equipo de Asesoría Legal, de la Dirección General de la DARES y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015, el Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y modificatoria, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatoria, y el Decreto Supremo N° 003-2010-MINSA;

### SE RESUELVE:

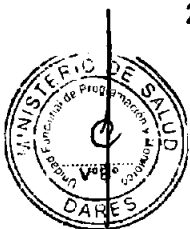
**ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, para el Ejercicio Fiscal 2015, a efectos de **EXCLUIR** el proceso de selección que a continuación se detalla:

N° REP	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	FECHA DE CONVOCATORIA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
60	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE EMBALAJE	08 - AGOSTO	S/. 265,000.00
22	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE ALDEM	03 - MARZO	S/. 80,000.00
55	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADOS DE BIENES QUE REQUIEREN Y NO REQUIEREN CADENA DE FRÍO Y OTROS	10 - OCTUBRE	S/. 8,100,000.00



**ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124: Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, para el Ejercicio Fiscal 2015; a efectos de **INCLUIR**, los procesos de selección que se detallan a continuación:

CODIGO DE PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES DE CONVOCATORIA PREVISTO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	MODALIDAD
96	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	BIENES	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ALMACENAMIENTO	OCTUBRE	S/. 64,327.00	PROCESO CLÁSICO
97	LICITACIÓN PÚBLICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE RITONAVIR 100 MG TABLETA	OCTUBRE	S/. 2,745,972.00	PROCESO CLÁSICO
98	LICITACIÓN PÚBLICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE KIT DE ELISA PARA LA DETECCIÓN DE IGM PARA LEPTOSPIROSIS	OCTUBRE	S/. 1,075,000.00	PROCESO CLÁSICO
99	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE ROPA DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS DEPARTAMENTOS DE PIURA, LA LIBERTAD Y LAMBAYEQUE	OCTUBRE	S/. 289,065.00	PROCESO CLÁSICO
100	LICITACIÓN PÚBLICA	BIENES	COMPRA CORPORATIVA DE PRODUCTOS ANTIRETROVIRALES PARA EL ABASTECIMIENTO DEL AÑO 2016	OCTUBRE	S/. 39,673,263.50	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
101	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE LENTES INTRAOCULARES	OCTUBRE	S/. 399,600.00	PROCESO CLÁSICO
102	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	BIENES	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE EMBALAJE	OCTUBRE	S/. 123,950.00	PROCESO CLÁSICO





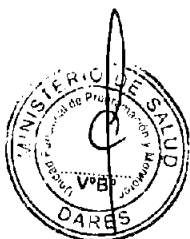
## Resolución Directoral

103	LICITACIÓN PÚBLICA	BIENES	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ANTITUBERCULOSOS DE PRIMERA LÍNEA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL AÑO 2016 – COMPRA CORPORATIVA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	OCTUBRE	S/. 13,118,608.00	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
-----	--------------------	--------	--	---------	-------------------	----------------------------

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** que la Unidad Funcional de Programación y Monitoreo de la DARES, proceda a publicar en el SEACE la presente Resolución, dentro de un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles, contados desde su aprobación.

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** que la Unidad Funcional de Programación y Monitoreo, ponga a disposición de los interesados, la modificación del Plan Anual de Contrataciones a que refiere la presente Resolución, en el caso que sea solicitado, los cuales podrán ser adquiridos al precio equivalente al costo de reproducción.

**Regístrese y comuníquese.**



  
**Lic. MAGALY ROCIO-FLORES SAENZ**  
**DIRECTORA GENERAL**  
 Dirección de Abastecimiento de Recursos  
 Estratégicos en Salud - DARES  
 MINISTERIO DE SALUD